

## 28239 - Prácticas externas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 28239 - Prácticas externas

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al estudiantado la capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo en empresas, instituciones y entidades realizando actividades relacionadas con el trabajo profesional del historiador del Arte.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro, en concreto, con los siguientes Objetivos 4: Educación de calidad; 5: Igualdad de género; 10: Reducción de las desigualdades; 11: Ciudades y comunidades sostenibles; 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Es capaz de obtener un conocimiento directo del patrimonio histórico-artístico, así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela, mediante la realización de actividades relacionadas con su trabajo profesional en empresas e instituciones (referido a CE9).

-Es capaz de demostrar en la práctica profesional un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de mercado del arte: anticuarios, galerías, subastas, tasación y mecenazgo (referido a CE10).

-Es capaz de demostrar en la práctica profesional un conocimiento crítico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte (inventario, catalogación, documentación y difusión) y, concretamente, del significado de la catalogación artística en el seno del patrimonio cultural (referido a CE11).

-Es capaz de comprender los fundamentos de la museología y la museografía mediante la realización de prácticas en museos (referido a CE12).

-Es capaz de realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional del Historiador del Arte y en el ámbito institucional y empresarial, mediante la ejecución de labores de catalogación; la enseñanza e investigación de la disciplina; la labor de conservación, protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural; la exposición y mercado de obras de arte; y la producción, documentación y divulgación de contenidos de la Historia del Arte en diversos formatos, a partir también de la consulta bibliográfica y de la utilización, en los casos necesarios, de las TIC y otras lenguas extranjeras modernas (referido a CE13).

-Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y del compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del patrimonio histórico artístico (referido a CE14).

-Es capaz de comprender de modo directo los conocimientos fundamentales de la exposición y mercado del arte, de la conservación, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico y de la enseñanza e investigación de la disciplina en el ámbito institucional y empresarial (referido a CG5).

-Es capaz de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación a su práctica profesional en el ámbito institucional y empresarial (referido a CG6).

-Es capaz de identificar, plantear y resolver problemas y elaborar y defender argumentos relacionados con la disciplina en su actividad relacionada con su trabajo profesional (referido a CG7).

-Es capaz de buscar, reunir, organizar, organizar y difundir datos relacionados con su disciplina y con su práctica profesional, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes (referido a CG8).

### 3. Programa de la asignatura

El programa de las actividades a realizar se acuerda a través de la tutora académica -que es la responsable de la asignatura- junto con la entidad (que puede ser una empresa o una institución) y el estudiantado siendo un programa ad hoc para cada estudiante.

#### 4. Actividades académicas

En esta asignatura el estudiante lleva a cabo actividades (150 horas) en empresas, instituciones o entidades tanto públicas como privadas en las que realiza tareas formativas relacionadas con el perfil profesional de la historia del arte.

a) **Trabajo individual** de elaboración personal tutelado por el director o tutor en el que el estudiante tiene que aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de la titulación.

b) **Tutorías** presenciales en el despacho del profesor y on-line para la orientación y tutorización individualizada del trabajo del estudiante y discusión de los problemas o situaciones surgidos en el proceso de realización.

#### 5. Sistema de evaluación

##### Primera convocatoria

**Evaluación global** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico), que constituye el 100 % de la nota final, y que consta de las siguientes actividades de evaluación:

1.- Elaboración por parte del estudiante de una Memoria con el cumplimiento de las 150 horas y el desarrollo del trabajo acometido constituyendo el **20%** de la calificación.

2.- Elaboración por parte del alumno de una Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios constituyendo el **20%** de la calificación final.

3.- Elaboración por parte del tutor de la empresa o institución un informe valorativo que remitirá al tutor académico de la Universidad lo que constituye el **60%** de la calificación final. Como criterios de evaluación se consideran:

- Capacidad de organizar, planificar conviniendo plazos y recursos
- El trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales
- Comportamiento ético
- Capacidad de aprender y poner en práctica lo aprendido
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, tolerancia a la frustración, perseverancia
- Si defiende sus propios criterios profesionales
- Proactividad
- Motivación e ilusión en las tareas desarrolladas con dinamismo
- Rendimiento

##### Segunda convocatoria

**Evaluación global** (100%) idéntica a la primera convocatoria.